





ESCANICUS 30-04-07 AUG

Quito, 25 de abril del 2007

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía ENFOQUETOC CIA. LTDA., me permito comunicar a ustedes, para los fines legales pertinentes, las siguiente cesión de Participaciones, realizada el 21 de marzo del presente año, que ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas a mi cargo:

Nombre del Cedente:

Sr. Juan Carlos Herrera Ramírez

Nacionalidad:

y valor:

ecuatoriana

Número de Participaciones cedidas:

80 (ochenta)

Valor nominal: Valor total de Participaciones cedidas: \$ 1.00 (un dólar 00/100) cada una \$ 80.00 (ochenta dólares 00/100)

Nombre de las Cesionarios, nacionalidad de los cesionarios, número de participaciones

- Antonio Gustavo Albomoz Buendía. nacionalidad ina. ecuatoriana. 20 participaciones, por un valor de US\$ 20.00
- Germán Tarquino Cárdenas Álvarez. nacionalidad ecuatoriana. 20 participaciones, por un valor de US\$ 20.00
- Pablo Roberto Murgueytio Toscano, nacionalidad ecuatoriana, 20 participaciones, por un valor de US\$ 20.00
- Master Santiago Iván Puente Jara, nacionalidad ecuatoriana, 20 participaciones, por un valor de US\$ 20.00

Aprovecho la oportunidad para detallar a continuación la nómina de Socios y sus respectivos saldos actualizados:

FOLIO No.	NOMBRE DEL SOCIO	CEDULA No.	CAPITAL	No. DE PARTICIPACIONES
2	Ing. Antonio Albomoz Buendía	170386950-1	100.00	100
3	Dr. Germán Cárdenas Álvarez	170908077-2	100.00	100
4	Sr. Pablo Murgueytio Toscano	170801341-0	100.00	100
5	Santiago Puente Jara, MBA	170422386-4	100.00	100
		SUMAN:	400.00	400

DIRECCIÓN: Armero Oe5-111 y Av. Universitaria

TELEFAX: 321 49 50

EMAIL: enfoquetoc@access.net.ec

Cesson ce participaciones
regis trade
s.net.ec en el sis Jeur.



ENFOQUETOC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Duodécimo del cantón Quito el 19 de Mayo de 2000, aprobada por la Superintendencia de Compañías en Resolución 00.Q.IJ.1484 el 13 de Junio del mismo año, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1483, tomo 131 el 19 de Junio de 2000.

El expediente de ENFOQUETOC CIA. LTADA. en esa Institución es el No. 89222-00.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Muy atentamente,

Pablo Murgueytio Toscano, MBA GERENTE ENFOQUETOC Cia. Ltda..

DIRECCIÓN: Armero Oe5-111 y Av. Universitaria
TELEFAX: 321 49 50 EMAIL: enfoquetoc@access.net.ec

CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

ENFOQUETOC CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

SR. JUAN CARLOS HERRERA RAMÍREZ

A FAVOR DE:

ING. ANTONIO GUSTAVO ALBORNOZ
BUENDÍA Y OTROS.

CUANTIA:

USD 80.00

NF

DI 3

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE V UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen: por una parte, en calidad de

cedente el señor Juan Carlos Herrera Ramírez, de estado civil divorciado, por su propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores: Ingeniero Antonio Gustavo Albornoz Buendía, de estado civil casado; Doctor Germán Tarquino Cárdenas Álvarez, de estado civil casado; Master en Administración Pablo Roberto Murqueytio Toscano, de estado civil casado; y, Master Administración Santiago Iván Puente Jara, de estado civil soltero, todos SUS propios derechos.-Los por comparecientes declaran que son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor transcribo es el siguiente: SEÑOR literal y que NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública; por una parte, en calidad de cedente el señor Juan Carlos Herrera Ramírez, de estado civil divorciado, por su propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores: Ingeniero Antonio Gustavo Albornoz Buendía, de estado civil casado; Doctor Germán Tarquino Cárdenas Álvarez, de estado civil casado; Master en Administración Pablo Roberto Murqueytio Toscano, de estado civil casado; y, Master en

Administración Santiago Iván Puente Jara, de estado civil soltero, todos derechos. por sus propios Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía Enfoquetoc Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecinueve de mayo del dos mil ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito Doctor Jaime Patricio Nolivos Maldonado, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 00.Q.IJ.1484 de trece de junio del dos mil e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 1483, Tomo 131 el diecinueve de junio del dos mil; b) El socio Juan Carlos Herrera Ramírez. Compareció a la constitución de la compañía Enfoquetoc Cia. Ltda:, siendo su estado civil divorciado; c) En Junta General Universal de. socios de la compañía Enfoquetoc Cia. Ltda.., celebrada el quince de febrero de dos mil siete cuya certificación se adjunta como documento habilitante se acepta la cesión de las participaciones del socio de Juan Carlos Herrera Ramírez.TERCERA.- CESIÓN: Con los antecedentes expuestos, el socio Juan Carlos Herrera Ramírez, cede la totalidad es decir ochenta participaciones de un valor de UN DOLAR cada una que tiene en la compañía Enfoquetoc Cia. Ltda.. a los socios restantes de la siguiente manea: al socio Ingeniero Antonio Gustavo Albornoz Buendía, veinte participaciones; al socio Doctor Germán Tarquino Cárdenas Alvarez, veinte participaciones; al socio Master en

Administración Pablo Roberto Murgueytio Toscano, veinte participaciones; y, al socio Master en Administración Santiago Iván Puente Jara, veinte participaciones. CUARTA.- CUANTIA: La cuantía de la cesión de participaciones es de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. QUINTA. - ACEPTACIÓN: Los cesionarios aceptan en todas sus partes la cesión de participaciones del socio señor Juan Carlos Herrera Ramírez. SEXTA: CAPITAL: El capital de la Compañía Enfoquetoc Cia. Ltda., queda conformado de la siguiente manera: Ingeniero Antonio Gustavo Albornoz Buendía, cien participaciones; Doctor Germán Tarquino Cárdenas Álvarez, cien participaciones; Master en Administración Pablo Roberto Murgueytio Toscano, cien participaciones; y, Master en Administración Santiago Iván Puente Jara, cienparticipaciones. SÉPTIMA .- MARGINACIÓN: Los señores Notario Duodécimo del Cantón Quito y Registrador Mercantil del Cantón Quito se servirán tomar nota almargen de la constitución e inscripción, respectivamente, de la cesión de participaciones realizada mediante el presente instrumento público. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Fernando Mendoza Jiménez., Abogado con matrícula profesional número quinientos veinte y cinco, del Colegio de Abogados del Azuay, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y

ratifican en todas sus partes y leída que les fue integramente esta escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-

SR. JUAN CARLOS HERRERA RAMÍREZ

0812825051 #.3.3

KNG. ANTONIO GUSTAVO ALBORNOZ BUENDÍA

c.c.# 170386950-1

DR. GERMÁN TARQUINO CÁRDENAS ÁLVAREZ

C.C.# 1703 Q8077-2

PABLO ROBERTO MURGUEYTIO TOSCAZO

C.C.#

SANTIAGO IVÁN PUENTE JARA

C.C.# 170422286-4

Gofal Levis

ENFOQUETOC Cia. Ltda.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ENFOQUETOC CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE.

En la ciudad de Quito, el día miércoles quince de febrero del dos mil siete, siendo las quince horas, en el local ubicado en la Armero Oe5-111 y Avenida Universitaria, se reúnen los socios: Ingeniero Antonio Gustavo Albornoz Buendía, propietario de ochenta participaciones; Doctor Germán Tarquino Cárdenas Álvarez, propietario de ochenta participaciones; Señor Juan Carlos Herrera Ramírez, propietario de ochenta participaciones; Master en Administración Pablo Roberto Murgueytio Toscano, propietario de ochenta participaciones; y, Master en Administración Santiago Iván Puente Jara, propietario de ochenta participaciones; cada participación de un dólar, por tanto se encuentra representado el cien por cien del Capital Social.

Preside la junta el Ingeniero Antonio Albornoz, y, actúa como Secretario el Master Pablo Murqueytio en su calidad de Gerente General; la presidencia solicita a secretaría que proceda a verificar el quórum y a elaborar la lista de asistentes, quienes tratarán como único punto del día:

1. Cesión de las participaciones del socio Juan Carlos Herrera Ramírez.

Con relación al punto, se procede a escuchar al socio Juan Carlos Herrera Ramírez sobre su decisión de ceder sus participaciones, en igual proporción, a los socios restantes, esto es: al Ingeniero Antonio Gustavo Albomoz Buendía, veinte participaciones; al Doctor Germán Tarquino Cárdenas Álvarez, veinte participaciones; al Master en Administración Pablo Roberto Murgueytio Toscano, veinte participaciones; y, al Master en Administración Santiago Iván Puente Jara, las restantes veinte participaciones. Los socios aceptan la cesión de participaciones y se solicita al señor Secretario que proceda con las formalidades respectivas para su legalización e inscripción en la Superintendencia de Compañías.

Por no tener otro asunto que tratar, la Presidencia declara un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva; hecho, se reinstala la Junta, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Siendo las quince horas con cuarenta minutos, la Presidencia declara concluida esta Junta General Extraordinaria de Socios y los asistentes proceden a firmar el Acta, en el lugar y fecha antes señalados.

SOCIO, PRESIDENTA DE LAJUNTA

Pablo Murgueytio Toscano, MBA

SOCIO, SECRETARIO

Dr. Germán Cárdenas Álvarez

SOCIO,

Sr. Juan Carlos Herrera Ramirez, SOCIO,

Santiago Puente Jara, MBA,

SOCIO

SECRETARIO

EL ORIGINAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPANIA. LO CERTFICO.*

GERENTE

ENFOQUETOC Cia. Ltda.

Quito, 8 de Marzo del 2006

Señor Master
Pablo Roberto Murgueytio Toscano
Presente

De mis consideraciones:

Muy atentamente,

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de ENFOQUETOC Cía. Ltda. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General de la Compañía, para el período estatutario de tres años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

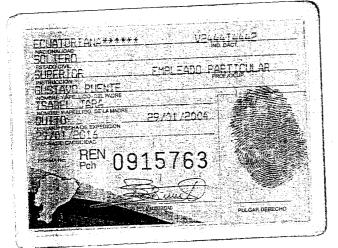
De acuerdo a las disposiciones estatutarias, en calidad de Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y sus funciones son las que constan en la Ley y nuestro Estatuto.

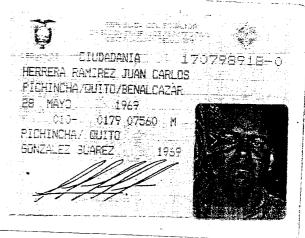
ENFOQUETOC Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Decimosegundo del cantón Quito, doctor Jaime Nolivos Maldonado, el 19 de Mayo de 2000 y se encuentra inscrita bajo el número 1483 del Registro Mercantil, tomo 131, repertorio número 0010151 el diecinueve de junio de 2000.

Lo que comunico a usted, para los fines legales consiguientes, al mismo tiempo que le auguro el mejor de los éxitos en el desempeño de tan importante labor.

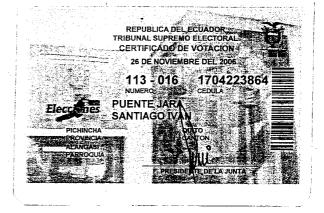
Antonio Gustavo Albornoz Buendía PRESIDENTE Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía ENFOQUETOC Cía. Ltda. realizado por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día 8 de Marzo del 2006, para el período estatutario de tres años. Con esta tecna queda inscrito el presente nocumento bajo el Nº2 3 3 4 del Reastro Quito, 8 de Marzo del 2006 Quito,a 17 MAR 2006 Pablo Roberto Murgueytio Toscano CC 170801341-0 registro mercan RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de / foja(s) util(es) es reproducción exacta del documente que he tenido a la vieta, encontrándola idéntica en su conténido de Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANT todo lo cual doy fe. DEL CANTON QUITO DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ NOTATIO VIGERIMO NOVENO DEL CANTON





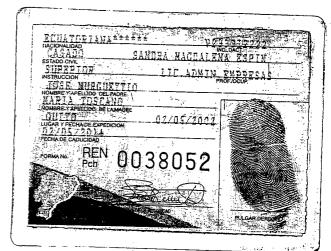


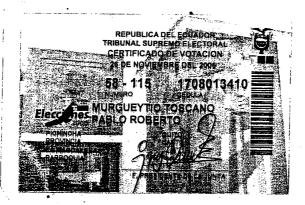


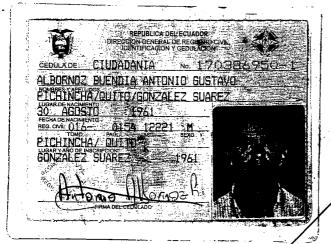


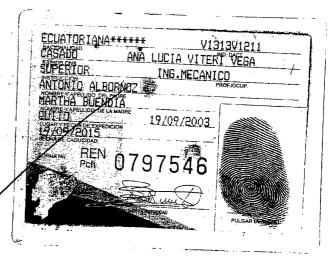












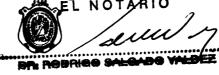








Se otorgó ante mi y en se de ello confiero ésta TERCERA copia. Certificada, firmada y sellada en eulto, a 2 9 MAR. 2007



Or. Godrigo Salgado Valdez NUTARÍA VIGESIMA NOVENA E ZON: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía ENFOQUETOC COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante mí el 19 de mayo del 2000, la Cesión de Participaciones que otorga el señor Juan Carlos Herrera Ramírez a favor de Ingeniero Antonio Gustavo Albornoz Buendía y otros, según escritura celebrada el 21 de marzo del 2007, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito.-

Quito, a 11 de abril del 2007

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO NOPARIO DECIMO SEGUNDO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1483 del REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de junio del dos mil, a fs. 2373 vta, tomo 131 correspondiente a la compañía "ENFOQUETOC CIA. LTDA." referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dieciocho de abril del año dos mil siete. EL REGISTRADOR.-

DR RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DE CANTÓN QUITO. ng